

Dosquebradas, diciembre 9 de 2019

D.C. No. 1273 – 2019

Doctor
LUIS EDUARDO ORTIZ JARAMILLO
Alcalde
Municipio de Dosquebradas

Asunto: Comunicación informe final auditoría modalidad especial Secretaría de General y de las Tics del Municipio de Dosquebradas, vigencia 2018, evaluación a la gestión fiscal, componentes: control de gestión: factores: gestión contractual, legalidad.

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el 28 de noviembre de 2019

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción el cual contenía la respuesta a la observaciones, y fue recepcionado por este organismo de control fiscal el día 3 de diciembre de 2019, con radicado interno No. 1346, el cual fue analizado en mesa de trabajo

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico al siguiente correo:

- alcalde@dosquebradas.gov.co
- administrativa@dosquebradas.gov.co

Cordialmente,



FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal

Con Copia a Dirección Técnica Operativa *pdplcoana H*

Proyectó: Camilo Arango Rodríguez
Profesional Universitario *CA*


 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
---	--	--

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS
DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, VIGENCIA 2018, EVALUACIÓN A LA
GESTIÓN FISCAL, COMPONENTES: CONTROL DE GESTION: FACTORES:
GESTION CONTRACTUAL, LEGALIDAD.**

**SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS**

VIGENCIA 2018

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
---	--	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, diciembre 9 de 2019

**SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS**

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica

Equipo Auditor
CAMILO ARANGO RODRIGUEZ
Profesional Universitario



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
---	--	--

TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL	7
1.1.	CONTROL DE GESTION.....	7
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	8
2.1.	COMPONENTE CONTROL DE GESTION:.....	8
2.1.1.	Factor de Gestión Contractual:.....	8
2.1.2	Factor Legalidad:	9
3.	CONCLUSIONES PROCESO AUDITOR	9
4.	OTRAS ACTUACIONES.....	7
4.1.	SEGUIMIENTO A DENUNCIAS.....	7
5.	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	7
6.	CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	7
7.	ANEXOS	7

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
---	--	--

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evaluación de Factores Secretaría de General y de las Tics.....7


Tabla 2. Control de Gestión, Secretaría de General y de las Tics7

Tabla 3. Factores Evaluados8

Tabla 4. Evaluación factor de Gestión Contractual Secretaria General y de las Tics8

Tabla 5. Muestra contratos Secretaría General y de las Tics9

Tabla 6. Evaluación factor de legalidad, Secretaría General y de las Tics9

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
---	--	--

CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, 9 de diciembre de 2019

Doctor
LUIS EDUARDO ORTIZ JARAMILLO
Alcalde
Municipio de Dosquebradas

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, vigencia 2018, a través de la evaluación de los componentes de **Control de gestión: factores: gestión contractual, legalidad.**


Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2018 la Gestión del a la **SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE**

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p>A/CI-8 Informe Final</p>
--	--	--

DOSQUEBRADAS, en el componente de Control de Gestión es **FAVORABLE** con una calificación total de **86.7**

PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la Auditoria no se detectaron hallazgos, por lo tanto, la entidad no tiene que suscribir Plan de Mejoramiento


Lo anterior en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoria Territorial GAT, adoptada por este Ente de Control.

Atentamente,



FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal

Pdo: pcp/1002/129 H

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
---	---	---

1. DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL

1.1. CONTROL DE GESTION

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Especial a la **Secretaría General y de las Tics del Municipio de Dosquebradas** para la vigencia 2018, emite un concepto sobre el control de Gestión **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **86.7** puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Evaluación de Factores Secretaría de General y de las Tics

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TICS VIGENCIA AUDITADA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	86,7	1	86,7
Calificación total		1,00	86,7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de Calificación. Secretaría de General y de las Tics, vigencia 2018

Tabla 2. Control de Gestión, Secretaría de General y de las Tics

CONTROL DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TICS VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	84,6	0,80	67,7
<u>3. Legalidad</u>	95,2	0,20	19,0
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación. Secretaría de General y de las Tics, vigencia 2018

El componente y sus factores evaluados durante el proceso de auditoria modalidad **Especial** se relacionan en el siguiente cuadro en el que se tienen en cuenta los principios de la Ley 42 de 1993 a los cuales apuntó el desarrollo de cada uno


 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
--	---	---

Tabla 3. Factores Evaluados

Componente	Factor	Variable	Valoración
Control de Gestión 100%	Economía, eficiencia y eficacia	Gestión contractual	80%
		Legalidad	20%

Fuente: Memorando de Asignación CMD

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1. COMPONENTE CONTROL DE GESTION:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado del proceso de auditoria adelantada a la **Secretaria General y de las Tics de Dosquebradas**, establece que el concepto del Control de **Gestión Eficiente**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factor de Gestión Contractual:

Como resultado de la Auditoria Especial adelantada, la opinión de la gestión contractual, es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos debido a la calificación de **84.6**, de 100 puntos posibles, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

Tabla 4. Evaluación factor de Gestión Contractual Secretaria General y de las Tics

GESTIÓN CONTRACTUAL SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TICS VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	85	13	0	0	0	0	0	0	84.62	0.50	42.3
Cumplimiento deducciones de ley	85	13	0	0	0	0	0	0	84.62	0.05	4.2
Cumplimiento del objeto contractual	85	13	0	0	0	0	0	0	84.62	0.20	16.9
Labores de inventarío y seguimiento	85	13	0	0	0	0	0	0	84.62	0.20	16.9
Liquidación de los contratos	85	13	0	0	0	0	0	0	84.62	0.05	4.2
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	84.6

Calificación	
Eficiente	<= 100, >= 80
Con deficiencias	< 80, >= 60
Ineficiente	< 60

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación. Secretaría Secretaria General y de las Tics, vigencia 2018

En la ejecución de la presente auditoria y de acuerdo con la información reportada en la plataforma del **SIA ORSERVA**, la **Secretaría General y de las Tics de Dosquebradas** celebró **117 contratos** los cuales suman un valor de **\$9.871.793.956**, de estos se revisaron **13 contratos** por valor de **\$5.496.787.054**, relacionados en el siguiente cuadro.


 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
---	---	---

Tabla 5. Muestra contratos Secretaría General y de las Tics

No CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
846	1.509.412.520,00	AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA
922	350.000.000,00	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIO EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S
965	299.994.400,00	ALKILARTE
963	180.000.000,00	JOSE MILCIADES BUITRAGO QUINTERO
1075	161.200.000,00	MAURICIO CASTRO SORIANO
1081	130.910.100,00	PAPELERÍA MODELO SAS
1053	126.130.000,00	FONDO EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO FEDER
1069	103.209.855,00	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
840	85.000.000,00	HENRY NELSON ACEVEDO OTALVARO
11	71.400.000,00	CLAUDIA LILIANA MONTES GUERRERO
18	71.400.000,00	LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
30	65.633.333,00	NUBIA ROSERO PUENTES
240	58.397.000,00	DUPARFAY DE JESUS BUITRAGO

Fuente: Reporte aplicativo SIA OBSERVA. Secretaría General y de las Tics, vigencia 2018

2.1.2 Factor Legalidad:

Como resultado de la Auditoria Especial adelantada, la opinión del cumplimiento de normas externas e internas aplicables, es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos debido a la calificación de **96.7**, de 100 puntos posibles, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

Tabla 6. Evaluación factor de legalidad, Secretaría General y de las Tics

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	96,7	1,00	96,7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	96,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación. Secretaría de Secretaría General y de las Tics, vigencia 2018

3. CONCLUSIONES PROCESO AUDITOR




**INFORME FINAL
AUDITORIA ESPECIAL**

**A/CI – 8
Informe Final**


(1) Observación Establecida en el Informe Preliminar		(2) Respuesta Sujeto vigilado, Punto de Control u Otro	(3) Análisis de Respuesta	(4) Decisión
Numeral	Descripción			
Observación 1. Falta de soportes en los informes que evidencien la ejecución de los contratos 011, 018, y 032 de 2018. con posible alcance Administrativo y disciplinario	En los contratos 011 de Claudia Liliana Montes guerrero, 018 de Laura Valentina Rosero, y 030 de Nubia Rosero se evidencia en los informes de las actas parciales se relacionaron las actividades ejecutadas, pero hay evidencias ya fuera físicas o en formato magnético de los productos de dichas actividades, donde se pudiese evidenciar el cumplimiento de las actividades, incumpléndose así la Ley 1474 de 2011 dejando evidente una ineficiente labor de supervisión.	<u>"En virtud de demostrar la ejecución contractual, adjunto al presente informe se anexan las evidencias que soportan el cumplimiento de los alcances de los contratos 011, 018, y 032 de 2018, es de precisar que la información requerida se encuentra almacenada en el archivo municipal"</u>	Una vez evidenciado los soportes se identifica que el soporte documental de la ejecución de los contratos reposa en el expediente que corresponde, ya sean actos actas de comité de conciliación, conceptos, asignación de demandas, expedientes de actos administrativos, proyectos de acuerdos, y el expediente de informes de observaciones de	El equipo auditor determina desestimar la observación.

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
---	---	-----------------------------------


			conceptos de procesos contractuales.	
<p>Observación 2. Falta de soportes en los informes que evidencien la ejecución del contrato 840 de 2018, con posible alcance Administrativo, disciplinario y fiscal por valor de \$ 85.000.000</p>	<p>En el contrato 840 de 2018 a nombre de Henry Nelson Otalvaro, el contratista en cada acta parcial relaciona la cantidad de copias y argollados requeridos por cada dependencia de la Administración, mas no hay una evidencia del control por parte de la administración o donde se certifique que si se sacaron las copias y se hicieron los argollados relacionados en los listados por el contratista; evidenciándose una deficiente labor de supervisión en cuanto a que el supervisor no exige la presentación de vales,</p>	<p><u>Se adjunta en calidad de préstamo cuatro expedientes (658 folios) que contiene la evidencia pertinente del servicio prestado; los vales correspondientes a la solicitud de servicio de fotocopia, argollado, copias heliográficas, y laminados, con su respectiva información de la dependencia solicitante, la fecha de solicitud, el concepto del servicio, cantidad, y la autorización pertinente por cada secretaría.</u></p>	<p>Una vez evidenciado los documentos adjuntos al derecho de contradicción, se identificaron los soportes de las solicitudes de servicio de fotocopias, argollado, copias heliográficas, y laminados, por lo cual la mesa determina desestimar la observación porque se presentaron las</p>	<p>El equipo auditor determina desestimar la observación.</p>

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
---	---	-----------------------------------


	<p>recibos, o documentos que soporten la autorización de la expedición de fotocopias, argollados, entre otros, dejando como evidencia solamente la manifestación del contratista expresada en cuadro de Excel que presenta en la cuenta de cobro, incumplándose así la labor de verificación de las evidencias que debe efectuar el supervisor del contrato</p>		<p>evidencias y soportes de la ejecución del contrato</p>	
<p>Observación 3. Falta de soportes en los informes que evidencien la ejecución del contrato 963 de 2018, con posible alcance Administrativo, y disciplinario.</p>	<p>En el contrato 963 a nombre de José Milciades Buitrago cuyo objeto era "SERVICIO DE OCHO 8 VEHICULOS CON CONDUCTOR TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, CON CAPACIDAD MNIMA DE CUATRO 4 PERSONAS, PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES</p>	<p><u>Teniendo en cuenta la observación en mención me permito informarle que el año inmediatamente anterior aún no se había implementado el plan de mejoramiento para el caso específico de este tipo de contratación (bitácora de servicio), además de esto evidenciando el expediente, no se encuentra requerimiento alguno por parte de las Secretarías que utilizaban dicho servicio expresando inconformidades, tardanzas o demás situaciones que contrarresten el servicio prestado por el contratista, cabe resaltar que de ser necesario incluir como evidencia el testimonio de las Secretarías a las que se presto el servicio a entera satisfacción.</u></p>	<p>Una vez leído el argumento planteado por la entidad, se determina desestimar la observación toda vez que esta ya fue en anterior auditorio objeto de un plan de mejoramiento</p>	<p>El equipo auditor determina desestimar la observación.</p>

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8 Informe Final</p>
---	---	-----------------------------------

	<p>SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA", se observó que en los informes de actividades no hay evidencias de la ejecución del objeto contractual, el contratista solo relaciona los vehículos en el informe y los conductores, mas no presenta una bitácora donde especifique a que secretarías se prestó el servicio y los recorridos realizados día a día, evidenciándose una deficiente labor de supervisión en cuanto a que el supervisor no exige la presentación una bitácora que soporten la prestación del servicio, dejando como evidencia solamente un lista con la relación de la</p>			
--	---	--	--	--

 <p><i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>A/CI – 8</p> <p>Informe Final</p>
---	--	--

	<p>placa de los vehículos y el conductor, incumpléndose así la labor de verificación de las evidencias que debe efectuar el supervisor del contrato.</p>			
--	--	--	--	--

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i></p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL</p>	<p align="center">A/CI-8 Informe Final</p>
---	---	---

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. SEGUIMIENTO A DENUNCIAS

En lo corrido del del proceso auditor, no se han presentado denuncias ciudadanas, quejas y derechos de petición a la Auditoria Especial realizada a la **Secretaría de General y de las Tics de Dosquebradas** correspondiente a la vigencia 2018

5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

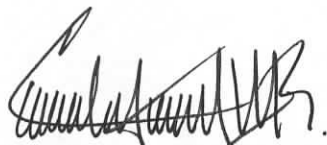
No se presentaron beneficios de Control Fiscal en la realización de la Auditoria Especial realizada a la **Secretaría de General y de las Tics de Dosquebradas**

6. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

No se presentaron Hallazgos en la Auditoria Especial realizada a la **Secretaría de General y de las Tics de Dosquebradas**

7. ANEXOS

Papeles de Trabajo de Reserva del Expediente de la Auditoria Especial realizada a la **Secretaría de General y de las Tics de Dosquebradas**



CAMILO ARANGO RODRIGUEZ
Profesional Universitario D.O.T
Coordinador de la Auditoria Especial

Revisó: María Del Pilar 
Directora Operativa Técnica